

PROCESO DE SOLICITUD

Cómo aplicar

Se aceptan solicitudes de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Las personas interesadas en solicitar una Vivienda Pública de NHA pueden hacerlo completando una solicitud en la ubicación que se detalla a continuación:

Mary C. Baird Administrative Building
211 19th Ave North
Nampa, ID 83687

Puede imprimir una solicitud desde este sitio web y completarla antes de visitar nuestra oficina administrativa, o puede enviarla por correo.

¿Cuánto tiempo hasta que obtenga una unidad?

Los tiempos aproximados de la lista de espera varían según el tamaño de la habitación, el tipo de unidad (familia versus ancianos) y las preferencias de admisión. Aunque su nombre está en una lista de espera, aún no se ha determinado que usted es elegible para participar en ningún programa de vivienda. Su elegibilidad se determinará cuando haya superado con éxito todos los requisitos de detección.

¿Cuándo sabré si soy elegible?

Cuando su nombre se acerque a la parte superior de la lista de espera, le enviaremos una carta solicitándole que programe una entrevista. Una vez que los solicitantes han sido entrevistados por el Supervisor de Servicios para Residentes y se determina que el solicitante cumple con los criterios de selección de residentes, se les notificará por escrito, a menos que NHA pueda ofrecer una vivienda de inmediato. Todos los solicitantes que se determine que no son elegibles recibirán una explicación que les dice por qué, pero pueden solicitar una audiencia informal sobre la decisión.

PROCESO DE SOLICITUD

Reglas y regulaciones cuando alquila una unidad

Cuando alquila una unidad, el Supervisor de Servicios para Residentes le explicará las reglas y regulaciones que se aplican a usted y su familia, como residentes. Por ejemplo:

1. El alquiler se vence el día 1 y se considera atrasado si se paga después del día 5 del mes. Hay un recargo de \$ 25 si paga su renta después del 5to.
2. Una revisión anual / recertificación de ingresos, composición familiar y una inspección de su unidad es obligatoria.
3. Se espera que los residentes mantengan su unidad y los terrenos circundantes de manera limpia y ordenada.
4. Los residentes son responsables del comportamiento y las acciones de todos los miembros del hogar y sus invitados.



¿Hay alguna preferencia de selección?

NHA ha implementado preferencias locales en la selección de residentes de la lista de espera.

Una "preferencia" es un solicitante para un puesto prioritario en la lista de espera.

Una referencia no garantiza la admisión. El solicitante debe cumplir o superar los criterios de selección de residentes de NHA para la elegibilidad. Cada preferencia tiene la misma ponderación y no se clasifica en ningún orden. Se darán preferencias a los solicitantes que de otro modo sean elegibles y que, en el momento, todos los demás factores de elegibilidad. La información está verificada, cumple con los siguientes criterios:

1. Familias trabajadoras: Definidas para referirse a familias en las que el jefe de hogar o el co-jefe trabajan al menos 30 horas por semana durante los últimos 90 días. (El horario de trabajo puede cambiar, según las políticas futuras).
2. Ancianos (62 años o más) Discapacitados
3. Estudiante de tiempo completo en una institución acreditada o programa de capacitación basado en habilidades.

Verificación de Ingresos y Activos

NHA también deberá verificar los ingresos y activos del solicitante. Proporcione documentación para cualquiera de los siguientes elementos que apliquen:

Ingresos laborales

Verificación escolar

Beneficios para veteranos

Anualidades Juicio hipotecario

Órdenes de manutención infantil

Ingresos de la Seguridad Social Pensión (jubilación)

Estados de cuenta bancaria

Impresión de beneficios de TANF

Retiros ferroviarios

Beneficios de desempleado

Verificación de autoempleo

Seguridad de Ingreso Suplementario

Valor de la vivienda (declaraciones de impuestos / tasaciones)

Qué llevar para una entrevista

Todos los solicitantes de Nampa Housing Authority deben ser mayores de 18 años y deben proporcionar la siguiente información:

1. Identificación con foto para cada persona de 18 años de edad o mayor (identificación actual del estado o licencia de conducir).
2. Certificados de nacimiento y tarjetas de Seguro Social para cada adulto y niño que vivirá en la unidad.
3. Propietarios actuales y pasados. Proporcione los nombres, direcciones (calle, ciudad, estado, código postal) y números de teléfono de todos los propietarios durante los últimos 3 años.
4. Los solicitantes que hayan vivido anteriormente en viviendas públicas o viviendas del Programa de Vales de Elección de Vivienda anteriormente, deben proporcionar la dirección y las fechas de su residencia.
5. Proporcionar prueba de custodia de los hijos.

Seguridad y depósito por mascota

Dependiendo del tamaño de la habitación, además de su alquiler, también debe pagar un depósito de seguridad cuando arrienda su unidad. Si tiene una mascota, se requiere un depósito de \$ 250